



RESOLUCIÓN No. 249
(09 ABR 2018)

"Por la cual se hace una incorporación parcial de los Recursos del balance, al Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1 de enero a diciembre 31 de 2018 y se dictan otras disposiciones"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y
CONSIDERANDO:

1. Que de conformidad con lo normado por el Artículo 57 de la Ley 30 de 1992, las universidades estatales u oficiales deben organizarse como entes universitarios autónomos y gozan de las siguientes características: personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y pueden elaborar y manejar su presupuesto de acuerdo con las funciones que le corresponden.
2. Que mediante Acuerdo N° 098 del 14 de diciembre de 2017 se aprobó Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia Fiscal 2018 por la suma de **CIENTO ONCE MIL QUINIENTOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEICIENTOS PESOS ML (\$ 111.511.479.600)**.
3. Que, según certificación expedida por la oficina de pagaduría y tesorería existen recursos excedentes a 31 de diciembre de 2017, pendientes por incorporar al Presupuesto general de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona de la vigencia 2018.
4. Que el Consejo Superior de la Universidad de Pamplona por medio del Acuerdo N° 098 del 14 de diciembre de 2017, autorizó al Señor Rector para incorporar al presupuesto de la vigencia 2018, los recursos provenientes de la celebración de contratos y convenios y los recursos de capital generados en el cierre de la vigencia 2017.
5. Que conforme a lo establecido en el numeral 4 del artículo 15 del Estatuto Presupuestal de la Universidad de Pamplona, el Consejo Universitario de Política Fiscal – COUNFIS en reunión realizada el día 16 de marzo de 2018 acta No. 005, dio concepto previo favorable sobre la incorporación de recursos del balance.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Incorporar al presupuesto general de Ingresos de la Universidad de Pamplona vigencia 2018 la suma de **CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS ML (\$ 4.940.059.161)**, en los rubros que se detallan a continuación:



Una universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral





RESOLUCIÓN No. **249**
(09 ABR 2018)

"Por la cual se hace una incorporación parcial de los Recursos del balance, al Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1 de enero a diciembre 31 de 2018 y se dictan otras disposiciones"

RUBRO	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
01	PRESUPUESTO DE INGRESOS		
01.02	RECURSOS DE CAPITAL		
01.02.01	RECURSOS DEL BALANCE		
01.02.01.01	RECUPERACION DE CARTERA		
01.02.01.01.01	SERVICIOS EDUCATIVOS	RECURSOS PROPIOS	\$ 1,179,031,763
01.02.01.01.03	PRESTAMOS CONCEDIDOS A CONVENIOS Y CONTRATOS	RECURSOS PROPIOS	\$ 2,228,820,935
01.02.01.01.05	TRANSFERENCIAS		
01.02.01.01.05.02	DEL NIVEL DEPARTAMENTAL		
01.02.01.01.05.02.02	ESTAMPILLA PRODESARROLLO FRONTERIZO	ESTAMPILLA PRODESARROLLO FRONTERIZO	\$ 617,115,726
01.02.01.01.07	RETORNO SEGUROS	RECURSOS PROPIOS	\$ 18,155,000
01.02.01.01.08	ARRENDAMIENTOS	RECURSOS PROPIOS	\$ 50,593,273
01.02.01.01.09	OTROS SERVICIOS	RECURSOS PROPIOS	\$ 758,500
01.02.02	SUPERAVIT		
01.02.02.01	RECURSOS PROPIOS		
01.02.02.01.02	DESTINACION ESPECIFICA		
01.02.02.01.02.03	ESTAMPILLA PRO ACADEMICA	EXCEDENTES ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL	\$ 845,583,964
TOTAL ADICION			\$ 4,940,059,161

ARTÍCULO SEGUNDO. - Con base en la incorporación realizada en el artículo anterior acredítese el siguiente rubro en el presupuesto de gastos de la Universidad de Pamplona vigencia 2018 la suma de **CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS ML (\$ 4.940.059.161)**, en los rubros que se detallan a continuación:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
02	PRESUPUESTO DE GASTOS		
02.01	FUNCIONAMIENTO		
02.01.01	GASTOS PERSONALES		
02.01.01.08	CUENTAS POR PAGAR	RECURSOS PROPIOS	\$ 398,406,921
02.01.02	GASTOS GENERALES		
02.01.02.05	CUENTAS POR PAGAR	RECURSOS PROPIOS	\$ 2,994,551,106
02.03	INVERSION		
02.03.01	PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES		



¡Estoy comprometido!

RESOLUCIÓN No. 249
(09 ABR 2018)

"Por la cual se hace una incorporación parcial de los Recursos del balance, al Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1 de enero a diciembre 31 de 2018 y se dictan otras disposiciones"

02.03.01.01	PRIMER PILAR MISIONAL: DOCENCIA Y EXCELENCIA ACADEMICA		
02.03.01.01.01	LINEA 1: CALIDAD DE LOS PROGRAMAS ACADEMICOS EN LA BUSQUEDA DE LA ACREDITACION INSTITUCIONAL		
02.03.01.01.01.05	P 5: FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA QUE SOPORTAN LOS PROGRAMAS ACADEMICOS	EXCEDENTES ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL	\$ 320,000,000
02.03.01.01.02	LINEA 2: UN CAMPUS DE APRENDIZAJE DINAMICO Y PERMANENTE		
02.03.01.01.02.02	P 9: CONSOLIDACION DE ESPACIOS DE CONCEPTO VERDE QUE MEJOREN LA VIDA ACADEMICA EN EL CAMPUS	EXCEDENTES ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL	\$ 87,000,000
02.03.01.02	SEGUNDO PILAR MISIONAL: INVESTIGACION		
02.03.01.02.01	LINEA 5: CONSOLIDACION DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACION		
02.03.01.02.01.02	P 16: FOMENTO DE POLITICAS DE INCENTIVOS PARA LA PARTICIPACION DE INVESTIGADORES EN PROYECTOS.	EXCEDENTES ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL	\$ 119,000,000
02.03.01.02.03	LINEA 7: CALIDAD EN LAS PUBLICACIONES Y EVENTOS CIENTIFICOS		
02.03.01.05.03.02	P 51: EFICIENCIA EN LA INVERSION PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL	EXCEDENTES ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL	\$ 287,009,690
02.03.01.06	CUENTAS POR PAGAR	RECURSOS PROPIOS	\$ 84,401,444
02.03.01.06	CUENTAS POR PAGAR	ESTAMPILLA PRODESARROLLO FRONTERIZO	\$ 170,415,726
02.03.01.06	CUENTAS POR PAGAR	EXCEDENTES ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL	\$ 32,574,274
02.03.01.07	RESERVAS	ESTAMPILLA PRODESARROLLO FRONTERIZO	\$ 446,700,000
TOTAL ADICION			\$ 4,940,059,161



¡Estoy comprometido!

RESOLUCIÓN No. 249 . . .

09 ABR 2018)

"Por la cual se hace una incorporación parcial de los Recursos del balance, al Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1 de enero a diciembre 31 de 2018 y se dictan otras disposiciones"

ARTÍCULO TERCERO. - adicionar el PAC de ingresos y gastos en la suma de CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS ML (\$ 4.940.059.161),

ARTÍCULO CUARTO: Autorícese a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Oficinas de Pagaduría y Tesorería y Presupuesto y Contabilidad, para que procedan de conformidad.

ARTICULO QUINTO. Infórmese al Consejo Superior en la próxima sesión la incorporación realizada en el presente acto administrativo.

Comuníquese y Cúmplase,

Dado en Pamplona, a los

IVALDO TORRES CHAVEZ
Rector

Proyectó:

Farid Rafael Villalba Taborda
Directora Oficina de Contabilidad y Presupuesto

Edwin Omar Jaimes Rico
Director Oficina de Planeación

Revisó:

Carlos Omar Delgado Bautista
Asesor jurídico Externo

